



Premio de Acción Social

María Eugenia Dengo Obregón



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VAS

Vicerrectoría
de Acción Social

A la labor destacada del personal docente en Acción Social
2018: área de Sedes Regionales y Recintos



1 Postulaciones

Podrán postular a un o una docente:

Las comisiones de acción social
o los consejos científicos

Las Asambleas
de Escuela o Facultad

Grupos comunitarios
o institucionales

Candidato o candidata

Docentes



2 Entrega de documentación

premioaccionsocial@ucr.ac.cr

Carta de presentación
dirigida al Jurado.

Currículum vitae,
con copia de los títulos obtenidos.

Trabajos
que evidencien la labor en Acción Social.

Una semblanza académica
del candidato o la candidata.

Información adicional
que se considere pertinente.

Consulte el reglamento en el
siguiente enlace



3 Requisitos para postulantes



Ser docente activo
con proyectos o programas
inscritos en la VAS.

Tener al menos 5 años
de trabajo en la UCR.

Contar con experiencia
continua en acción social
durante los últimos 3 años.



4 Criterios de Evaluación



setiembre-octubre
2018

Trascendencia
de la labor en acción social.

Originalidad e innovación
de los procesos metodológicos.

Trabajo en zonas geográficas
con menor índice de desarrollo humano o
con poblaciones de atención prioritaria.

Divulgación
en actividades científicas,
culturales e institucionales.

Fomento de capacidades
en la población meta.

Vinculación
con los planes estratégicos.

Compromiso
ético y social.

Acto de premiación:
del 12 al 13 de noviembre

Más información: accionsocial.ucr.ac.cr/premio Tels: 2511-5272 | 2511-4423